

ACTA**IV REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y DEFENSA (COSEDE)**

Santiago de Chile , 13 de octubre de 2006

APERTURA DE LA REUNIÓN

El Jefe de la Delegación chilena, señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador don Alberto Van Klaveren Stork, inauguró la reunión y dio la bienvenida a la Delegación del Perú, destacando la importancia de este encuentro que testimonia el firme propósito de ambos países de progresar en la consolidación de una relación bilateral basada en la integración, la confianza mutua, la transparencia y la cooperación. Subrayó que está comenzando una nueva etapa en las relaciones entre Chile y Perú a partir de la asunción de nuevos gobiernos en ambos países. Este mecanismo es el mejor camino para avanzar en la confianza mutua en un área de alta sensibilidad.

Recordó que esta reunión nos ayuda como antecedente para la preparación del Mecanismo Permanente de Consulta y Coordinación Política (2 + 2), que se realizará en Santiago el 25 de octubre de 2006.

Por su parte, el jefe de la Delegación del Perú, señor Viceministro y Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador don Gonzalo Gutiérrez Reinel, agradeció la bienvenida y concordó con el señor Subsecretario Van Klaveren en el carácter positivo de esta instancia y que esta nueva etapa es particularmente auspiciosa en las relaciones bilaterales. Expresó su deseo que Chile al reingresar como asociado la Comunidad Andina (CAN), considere integrarse a los mecanismos de seguridad y defensa en ese acuerdo subregional. Reiteró su deseo de trabajar conjuntamente y compartir visiones comunes sobre temas de interés mutuo en materia de seguridad y defensa.

Se acompaña anexo I con el listado de las delegaciones de ambos países.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Embajador Alberto Van Klaveren presentó el proyecto de agenda de trabajo con los temas a desarrollar durante la presente reunión del COSEDE. Recordó que una reunión informal celebrada el día anterior fue aceptada por ambas delegaciones, agregándose, a petición de la delegación del Perú, en otros asuntos, la cooperación en asuntos antárticos y las operaciones navales combinadas. Con la conformidad de ambas

delegaciones, se aprobó la referida agenda, la cual se adjunta a la presente Acta como Anexo II y como parte integrante de la misma.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1.- Diálogo estratégico y apreciación de la situación regional y global.

Ambas delegaciones hicieron un recuento de la situación política mundial y regional, reconociendo la existencia de focos de tensión global que contrasta con la situación de América Latina, caracterizada por la falta de conflictividad y la existencia de acuerdos de integración subregionales y por un contexto económico favorable. En ese contexto, el Jefe de la Delegación del Perú expresó el deseo de apoyar a Colombia junto con Chile para su ingreso a APEC al término de la moratoria para ingreso a este foro. Igualmente, expresó la conveniencia de mantener un alto nivel de consulta entre ambos países, particularmente a la luz de circunstancias políticas en la región que pudieran perturbar la estabilidad y el proceso de integración regional.

Los Viceministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y Chile coincidieron en destacar la importancia de desarrollar esfuerzos conjuntos que permitan el fortalecimiento de la paz y la seguridad a nivel global y regional. En tal sentido, reiteraron su preocupación respecto a la reciente prueba nuclear llevada a cabo por Corea del Norte, rechazando enérgicamente la misma por violar la moratoria vigente para ese tipo de ensayos y por agravar las tensiones en la Península Coreana, así como su rechazo a todas aquellas acciones de este tipo que atenten contra la paz y la estabilidad mundiales.

Con relación a los instrumentos, procesos e instancias subregionales referidos a la seguridad, paz y fomento de la confianza en la Comunidad Andina, y teniendo en cuenta la reciente reincorporación de Chile como miembros asociados de la CAN, los Viceministros peruanos invitaron a sus pares de Chile a considerar la activa participación de su país en estos ámbitos de acción comunitaria en particular en los siguientes mecanismos:

- Compromiso de Lima. Carta Andina para la Paz y la Seguridad.
- Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos.
- La Zona de Paz Andina.
- La Red Andina de Seguridad en el marco de la decisión 587 "Lineamiento de la Política de Seguridad Externa Común Andina".

2.- Operaciones de Paz.

Ambas delegaciones intercambiaron sus experiencias sobre la participación en diversas operaciones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas, con especial énfasis en la MINUSTAH.

Como resultado de la conversación ambas delegaciones acordaron que en el marco de la reunión 2 + 2, se suscriba un Memorandum de Entendimiento para la conformación de un Grupo de Trabajo, encargado de estudiar la creación de una Fuerza Combinada chileno-peruana para participar en operaciones bajo el mandato de las Naciones Unidas. Asimismo, que este Grupo gestione la autorización del Comando de la MINUSTAH, para que los miembros de los contingentes peruano y chileno realicen acciones combinadas de ayuda humanitaria. En ese contexto, igualmente acordaron que el COSEDE promueva el intercambio de información y experiencias sobre las operaciones que vienen desarrollando los contingentes y Observadores de ambos países bajo el mandato de Naciones Unidas.

3.- Estado de tramitación del “Acuerdo de Cooperación y Ayuda Mutua en materia de Prevención y Atención de Desastres entre Chile y Perú”.

Ambas delegaciones expresaron su satisfacción por la entrada en vigencia del “Acuerdo de Cooperación y Ayuda Mutua en Materia de Prevención y Atención de Desastres”, suscrito el 10 de diciembre de 2004, en Lima, que reafirma el excelente nivel de entendimiento y cooperación que cimienta las tradicionales relaciones de amistad que existen entre Perú y Chile. En ese sentido, consideraron conveniente intercambiar experiencias en lo que respecta a la participación de las Fuerzas Armadas en aspectos relacionados a la prevención y atención de desastres, dentro de sus marcos legales correspondientes.

Asimismo, se acordó organizar un Seminario Binacional sobre Operaciones de Paz en Santiago, organizado por el CECOPAC.

4.- VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

Respecto a la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, ambas delegaciones resaltaron su importancia como espacio de debate sobre temas de seguridad y defensa en la región y destacaron los documentos adoptados. En ese sentido, coincidieron en seguir fortaleciendo los instrumentos hemisféricos vigentes sobre estos temas, especialmente el Comité Interamericano contra el Terrorismo y la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos y otros Materiales Relacionados.

Finalmente, consideraron necesario que cualquier iniciativa que involucre algún órgano subsidiario de la OEA, como es el caso de la JID, tiene que ser canalizada a través del Secretario General de la Organización quien la evaluará y, si es pertinente, la someterá en consulta al Consejo Permanente.

5.- Cumplimiento de las Medidas de Fomento de la Confianza Mutua e Informe de la XXI Ronda de Conversaciones de los Altos Mandos de las FF.AA. Chile – Perú.

Ambas delegaciones concordaron que los acuerdos adoptados por las Rondas de Altos Mandos de las Fuerzas Armadas sean parte de las declaraciones del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2) y del Comité de Seguridad y Defensa.

Ambas delegaciones acuerdan apoyar y fortalecer la ejecución del entendimiento décimo segundo de la XXI Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las

Fuerzas Armadas de Perú y Chile relativo a operaciones combinadas de mayor complejidad con la finalidad de incrementar el nivel de interoperabilidad entre la Armada de Chile y la Marina de Guerra del Perú.

Con el objeto de facilitar los encuentros entre las autoridades militares, así como, las autoridades académicas de ambos países, las delegaciones coincidieron en fomentar el uso de tecnologías modernas como video conferencias, entre otras.

6.- Avances en el desarrollo de la Agenda de Seguridad Hemisférica:

En el tema de la seguridad hemisférica, reiteraron sus compromisos de dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal, y sobre su destrucción. En ese sentido, se comprometieron a promover la universalidad de la Convención.

Asimismo, destacaron los avances obtenidos en el proceso de desminado humanitario y decidieron reafirmar la prioridad de los planes nacionales en el marco de su participación en el Comité de Desminado y Prevención de la Convención de Ottawa, del Programa Intersesional que se reúne en Ginebra, en el que Chile participa como Co-Presidente y el Perú como Co-Relator.

Igualmente, las partes enfatizaron los aspectos humanitarios de la referida Convención y acordaron intercambiar información sobre las víctimas de minas terrestres.

Coincidieron en reforzar las medidas de prevención sobre el riesgo que representan las minas terrestres para las poblaciones fronterizas con el objeto de evitar un mayor número de víctimas en ambos países.

La delegación de Chile invitó a la del Perú a visitar el Centro Nacional de Desminado Humanitario, a fin de conocer el plan nacional de desminado e intercambiar información sobre víctimas y cantidad de minas sembradas, como asimismo conocer in situ los trabajos de desminado en ejecución.

7.- Definición de un plan de trabajo para el desarrollo de una Metodología Estandarizada para la Medición de los Gastos de Defensa.

Ambas delegaciones acordaron resaltar la importancia de la aprobación de los "Términos de Referencia para la medición estandarizada de los gastos de defensa entre Perú y Chile". En ese sentido, se aceptó evaluar la propuesta peruana de presentar un proyecto de acuerdo, sobre la conformación de un Grupo de Trabajo Técnico Bilateral encargado de desarrollar un "Esquema de Homologación de Información de Gastos Militares", para lo cual la Delegación peruana hará llegar una propuesta a la brevedad. Por su parte la Delegación de Chile acordó estudiar la propuesta en cuestión para someterla a la consideración de la próxima Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política 2 + 2.

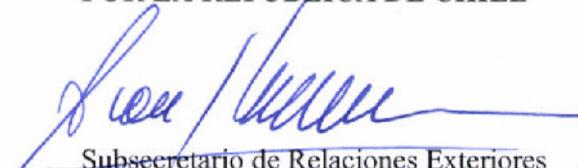
8.- Otros asuntos.

Cooperación Antártica

Con relación a la cooperación en temas antárticos, ambas delegaciones acordaron intensificar el intercambio de personal profesional, científico y técnico en las áreas de Hidrografía y Oceanografía.

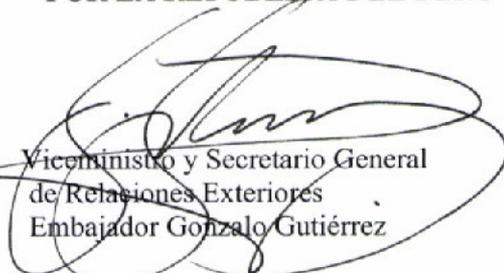
En Santiago de Chile, a trece días del mes de octubre de dos mil seis.

POR LA REPÚBLICA DE CHILE



Subsecretario de Relaciones Exteriores
Embajador Alberto Van Klaveren

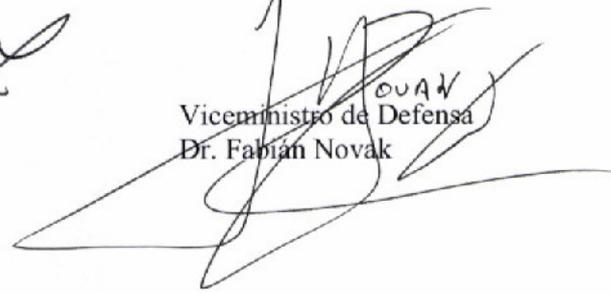
POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ



Viceministro y Secretario General
de Relaciones Exteriores
Embajador Gonzalo Gutiérrez



Subsecretaria de Marina
Sra. Carolina Echeverría



Viceministro de Defensa
Dr. Fabian Novak

ANEXO I

Anexo I

LISTA PARTICIPANTES IV COSEDE

PERU

GONZALO GUTIERREZ

Embajador,

Viceministro, Secretario General de Relaciones Exteriores

FABIAN NOVAK,

Viceministro para Asuntos Legislativos y de Personal del MRREE

JOSE ANTONIO BELLINA,

Embajador,

Director Ejecutivo de Política Internacional Intersectorial Min Defensa.

WALTER ACEIJAS

General de Brigada de Ejército

JORGE MOSCOSO

Contralmirante

AUGUSTO FREYRE

Ministro

Director General para Asuntos de Seguridad y Defensa

JOSE LUIS SALINAS

Ministro
Director General para América del Sur

DAVID MALAGA
Ministro
Embajada del Perú

STELLA MARIS CHIRINOS
Segundo Secretario

CHILE

ALBERTO VAN KLAVEREN
Embajador
Subsecretario de Relaciones Exteriores

CAROLINA ECHEVERRIA
Subsecretaria de Marina

GONZALO GARCIA
Subsecretario de Guerra

ANGEL FLISFISCH
Embajador
Director de Planificación

LUIS WINTER
Embajador
Director de Política Especial

JUAN PABLO LIRA
Embajador
Director de América del Sur.

MARCOS LOPEZ
General de Brigada
Subjefe del EMDN

RODRIGO ATRIA
Jefe del Comité Asesor de la MINDEF

MARCELO BARBIERI

Capitán de Navío
Jefe de Asuntos Internacionales del EMDN

GUNTHER SIEBERT
Coronel
Jefe de la Comisión Nacional del Desminado

RANDOT ESPINOSA
Coronel de Aviación

MARIA INES RUZ
Asesora Internacional de la MINDEF

EUGENIO CRUZ
Asesor de la MINDEF

FELIPE ILLANES
Asesor de la MINDEF

ANDRES BARBE
Consejero
Embajada de Chile en Perú

JAIME CONTRERAS
Consejero

RODRIGO HUME
Primer Secretario